MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: Contratación Directa: Nº 15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA – AD REFERENDUM"

En fecha de 09 de diciembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 7002 de fecha 28 de noviembre de 2013, conformado por los señores: 1) Francisco Alvarenga, por la Dirección General de Administración y Finanzas; 2) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones; 3) José Martínez, por la Dirección Financiera; y 4) Delia Pineda, por la Dirección Administrativa, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductora, se esboza una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC-DC Nº 146/2013, de fecha 13/11/2013, remitida por el Abog. Fernando Chávez Álvarez, Director de Contrataciones, al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 38081/2013, de fecha 18/11/2013.
- Nota DC/MEC Nº 183/2013, de fecha 21/11/2013, remitida a la DNCP, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota DNCP Nº 38081/2013.
- Reporte del llamado, expediente Nº 341842.
- Carta de Invitación.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/12/2013, redactada por funcionarios de la DC-MEC, dejando constancia que se ha presentado 1 oferta para el llamado de referencia.
- Adenda Nº 1
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/12/2013, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Oferta presentada por las firmas: MARTINEZ HNOS. S.R.L. y JOSÉ LUIS CARRILLO (DISTRIBUIDORA PROVEPAR)

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
MARTINEZ HNOS. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
JOSÉ LUIS CARRILLO (DISTRIBUIDORA PROVEPAR)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

JOSÉ LUIS CARRILLO (DISTRIBUIDORA PROVEPAR): Se ha observado en el formulario de ofertas establecido en la Carta de Invitación, lo siguiente:

En el punto h) del formulario de ofertas presentado por la firma JOSÉ LUIS CARRILLO (DISTRIBUIDORA PROVEPAR) se menciona que "Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el **punto 14** del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período".

Asimismo se ha verificado el formulario de oferta establecido en la carta de invitación, que el punto h) menciona "Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el **punto 13** del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período".

Una vez analizado, ambos documentos (Cartas de Invitaión y Formulario de Oferta presentado por el Oferente) se infiere, que el texto utilizado en el mismo, no coincide con el formato estándar establecido en la carta de Invitación, pues, el de la empresa JOSÉ LUIS CARRILLO (DISTRIBUIDORA PROVEPAR), omite el punto del 13 del Formulario Estándar, situación que puede alterar o afectar el normal cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado.

Además, es obligación para los oferentes utilizar, el Formulario de la Oferta que figura en las bases de la presente contratación, en razón a que el mismo pliego contempla que "El Oferente completará este formulario de

acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas...".

Por tanto, podemos afirmar que, al ser dicho documento —por el Formulario de Oferta— de carácter sustancial, mal podría la oferta de la firma JOSÉ LUIS CARRILLO (DISTRIBUIDORA PROVEPAR), ser considerada para la adjudicación del procedimiento de contratación que nos ocupa, desde el momento que INCUMPLIÓ no sólo con un REQUISITO CONSIDERADO COMO SUSTANCIAL —numeral 2) del art. 60° del Decreto N° 21909/03— por la normativa vigente en materia de compras públicas sino que además, no se ajustó a lo dispuesto en la Carta de Invitación.—

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese)

EMPRESA: MARTINEZ HNOS. S.R.L.									
ITEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44121704-001	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	Unidad	30	CAJA DE 50 UNIDADES	KORES	CHINA	20.000	600.000
2	44121704-001	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	Unidad	30	CAJA DE 50 UNIDADES	KORES	CHINA	20.000	600.000
3	4412708-006	RESALTADORES DE TEXTO TRAZO GRUESO	Unidad	200	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.385	277.000
4	44121708-002	MARCADORES GRUESOS	Unidad	150	UNIDAD	PILOT	BRASIL	2.300	345.000
5	44121708-001	MARCADORES PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	200	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.900	380.000
6	44121705-002	PORTAMINA	Unidad	250	UNIDAD	LUXOR	CHINA	600	150.000
7	44121905-001	MINAS	Unidad	500	UNIDAD	FABER CASTELL	BRASIL	720	360.000
8	44121804-002	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	300	UNIDAD	VINCI	MEXICO	2.830	849.000
9	44101716-001	PERFORADORAS DE ACERO	Unidad	350	UNIDAD	EAGLE	CHINA	8.400	2.940.000
10	44101716-001	PERFORADORA GRANDE	Unidad	20	UNIDAD	EAGLE	CHINA	26.350	527.000
11	44121615-001	PRESILLADORAS GRANDE (24/6)	Unidad	350	UNIDAD	EAGLE	CHINA	7.900	2.765.000
12	44121615-001	PRESILLADORAS GRANDE (23/10)	Unidad	20	UNIDAD	EAGLE	CHINA	44.000	880.000
13	44122104-002	CLIPS NIQUELADO N° 3	Unidad	2.820	CAJAS DE 100 UNIDADES	SEA GULL	CHINA	800	2.256.000
14	44122104-003	CLIPS NIQUELADO N° 8	Unidad	2.000	CAJAS DE 100 UNIDADES	SEA GULL	CHINA	2.200	4.400.000
15	44122107-001	CARGAS PARA PRESILLADORA 23/10	Unidad	250	CAJAS DE 1000 UNIDADES	EAGLE	CHINA	1.950	487.500
16	44122107-001	CARGAS PARA PRESILLADORA 24/6	Unidad	2.850	CAJAS DE 1000 UNIDADES	LILY	CHINA	690	1.966.500
17	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA DE SELLOS	Unidad	250	UNIDAD	PILOT	BRASIL	4.900	1.225.000
18	44121802-002	CORRECTORES LIQUIDOS	Unidad	260	UNIDAD	ACRICOLOR	BOLIVIA	1.460	379.600
19	14111514-001	POST IT	Unidad	1.100	UNIDAD	KORES	CHINA	980	1.078.000
20	14111514-001	POST IT	Unidad	1.400	UNIDAD	KORES	CHINA	1.950	2.730.000
21	14111514-001	POST IT	Unidad	1.100	UNIDAD	EAGLE	CHINA	1.950	2.145.000
22	31201610-010	COLA ADHESIVA	Unidad	200	UNIDAD	FABER CASTELL	PERU	2.340	468.000
23	31201517-001	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	Unidad	700	UNIDAD	GLOBE	CHINA	6.300	4.410.000
24	31201517-001	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	Unidad	500	UNIDAD	GLOBE	CHINA	6.300	3.150.000

25	31201517-001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Unidad	250	UNIDAD	ADERE	BRASIL	1.000	250.000
26	60121524-002	BOLIGRAFOS CON GEL DE COLORES (NEGRO, AZUL)	Unidad	400	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.300	520.000
27	44121612-003	CUTTER	Unidad	158	UNIDAD	S.U	CHINA	4.700	742.600
28	44121618-001	TIJERA	Unidad	150	UNIDAD	SCISSORS	CHINA	3.500	525.000
Precio Total									37.406.200

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

REQUISITO	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
Planilla de Especificaciones Técnica firmadas y selladas por el oferente , en la cual se detallan los datos de los bienes/servicios requeridos en la Carta de Invitación, Anexo C	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
Capacidad financiera: Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2011-2012) Los índices a utilizar para el cálculo son: ▯ Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	Cumple

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTES	INDICES

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
MARTINEZ HNOS. S.R.L.	1,21	0,10	0,21

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copias de contratos de bienes similares a la del objeto del llamado ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años. Mínimo 2(dos) contratos por año.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa: Nº 15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA – AD REFERENDUM", a la empresa oferente MARTINEZ HNOS. S.R.L., RUC Nº 80001688-2, de acuerdo a la salvedad prevista en el articulo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro

ITEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44121704-001	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	Unidad	30	CAJA DE 50 UNIDADES	KORES	CHINA	20.000	600.000
2	44121704-001	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	Unidad	30	CAJA DE 50 UNIDADES	KORES	CHINA	20.000	600.000
3	4412708-006	RESALTADORES DE TEXTO TRAZO GRUESO	Unidad	200	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.385	277.000
4	44121708-002	MARCADORES GRUESOS	Unidad	150	UNIDAD	PILOT	BRASIL	2.300	345.000
5	44121708-001	MARCADORES PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	200	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.900	380.000
6	44121705-002	PORTAMINA	Unidad	250	UNIDAD	LUXOR	CHINA	600	150.000
7	44121905-001	MINAS	Unidad	500	UNIDAD	FABER CASTELL	BRASIL	720	360.000
8	44121804-002	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	300	UNIDAD	VINCI	MEXICO	2.830	849.000
9	44101716-001	PERFORADORAS DE ACERO	Unidad	350	UNIDAD	EAGLE	CHINA	8.400	2.940.000
10	44101716-001	PERFORADORA GRANDE	Unidad	20	UNIDAD	EAGLE	CHINA	26.350	527.000
11	44121615-001	PRESILLADORAS GRANDE (24/6)	Unidad	350	UNIDAD	EAGLE	CHINA	7.900	2.765.000
12	44121615-001	PRESILLADORAS GRANDE (23/10)	Unidad	20	UNIDAD	EAGLE	CHINA	44.000	880.000
13	44122104-002	CLIPS NIQUELADO N° 3	Unidad	2.820	CAJAS DE 100 UNIDADES	SEA GULL	CHINA	800	2.256.000
14	44122104-003	CLIPS NIQUELADO N° 8	Unidad	2.000	CAJAS DE 100 UNIDADES	SEA GULL	CHINA	2.200	4.400.000
15	44122107-001	CARGAS PARA PRESILLADORA 23/10	Unidad	250	CAJAS DE 1000 UNIDADES	EAGLE	CHINA	1.950	487.500
16	44122107-001	CARGAS PARA PRESILLADORA 24/6	Unidad	2.850	CAJAS DE 1000 UNIDADES	LILY	CHINA	690	1.966.500
17	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA DE SELLOS	Unidad	250	UNIDAD	PILOT	BRASIL	4.900	1.225.000
18	44121802-002	CORRECTORES LIQUIDOS	Unidad	260	UNIDAD	ACRICOLOR	BOLIVIA	1.460	379.600
19	14111514-001	POST IT	Unidad	1.100	UNIDAD	KORES	CHINA	980	1.078.000
20	14111514-001	POST IT	Unidad	1.400	UNIDAD	KORES	CHINA	1.950	2.730.000
21	14111514-001	POST IT	Unidad	1.100	UNIDAD	EAGLE	CHINA	1.950	2.145.000
22	31201610-010	COLA ADHESIVA	Unidad	200	UNIDAD	FABER CASTELL	PERU	2.340	468.000

23	31201517-001	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	Unidad	700	UNIDAD	GLOBE	CHINA	6.300	4.410.000
24	31201517-001	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	Unidad	500	UNIDAD	GLOBE	CHINA	6.300	3.150.000
25	31201517-001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Unidad	250	UNIDAD	ADERE	BRASIL	1.000	250.000
26	60121524-002	BOLIGRAFOS CON GEL DE COLORES (NEGRO, AZUL)	Unidad	400	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.300	520.000
27	44121612-003	CUTTER	Unidad	158	UNIDAD	S.U	CHINA	4.700	742.600
28	44121618-001	TIJERA	Unidad	150	UNIDAD	SCISSORS	CHINA	3.500	525.000
Precio Total									37.406.200

2.- **COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

Francisco Alvarenga
Dirección General de Administración y Finanzas

Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones.

José Martínez
Dirección Financiera

Delia Pineda
Dirección Administrativa